

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2348/25

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2026, en sesión ordinaria de Pleno de 21 de noviembre de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, queda expuesto al público por plazo de quince días a fin de que pueda ser examinado y formularse reclamaciones, por las personas legitimadas, mediante escrito dirigido al Pleno de la Corporación.

Si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto sin necesidad de nuevo acuerdo.

Castellanos de Zapardiel, 21 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *David Velázquez Perrino*.